SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
2020120000012224 - 28/07/2020
Registro Auxiliar
SECRET. GENERAL (GR)
GRANADA

CERCOLIM SL (cercolimpi@msn.es)

A la fecha de la firma electrónica
Ntra Referª : Secretaría General/AVB
Asunto: Resolución prórroga contratos

Por la presente le notifico la resolución dictada por esta Delegación Territorial, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GRANADA, CURSO 2019/2020", PARA EL SIGUIENTE CURSO 2020/2021, SUSCRITOS CON LA EMPRESA CERCOLIM S.L.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de fecha 27 de junio de 2020 para la prórroga de los contratos del servicio de limpieza suscritos con la empresa CERCOLIM S.L. respecto de los lotes 13 y 15.

RESULTANDO: Que con fecha de 13 de mayo de 2019, esta Delegación Territorial acordó la iniciación del expediente de contratación en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 15 de enero de 2014 (BOJA nº 11, de 17 de enero), adjudicándose definitivamente por Resolución de fecha 19 de julio de 2019.

RESULTANDO: Que la cláusula sexta de cada contrato y el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares prevén la posibilidad de prórroga hasta doce meses, y dado que la duración inicial de los contratos es de 29 de agosto de 2019 al 28 de agosto de 2020, la prórroga prevista se iniciaría el 29 de agosto de 2020 y concluiría el 28 de agosto de 2021.

RESULTANDO: Que no existen medios personales para la realización del servicio y que la adjudicataria ha ejecutado satisfactoriamente el contrato en el curso escolar 2019/2020.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada. Telf. 958.02.90.00 Fax. 958.02.90.76

Es copia auténtica de documento electrónico

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
2020120000012224 - 28/07/2020
Registro Auxiliar
SECRET. GENERAL (GR)
GRANADA

RESULTANDO: Que no procede la revisión de precios de conformidad con lo establecido en el art. 103 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESULTANDO: Que con fecha 21 de mayo de 2020 se preavisó a la adjudicataria de conformidad con lo previsto en el art. 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, lo que supone que dicha prórroga sea obligatoria para el contratista al haberse efectuado con una antelación de más de 2 meses hasta la finalización.

En su virtud, esta Delegación Territorial **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Prorrogar por un plazo de 12 MESES, para el curso 2020/2021, los contratos del servicio de limpieza suscritos con la empresa CERCOLIM S.L. respecto de los lotes y por los importes que a continuación se relacionan.

SEGUNDO: Aprobar el calendario de facturación para la prórroga de cada lote que se detalla, acordado por esta Delegación Territorial con fecha 3 de junio de 2020 y respecto del cual se ha obtenido la conformidad expresa de la adjudicataria.

LOTE 13

CENTROS DOCENTES

LOCALIDAD	NOMBRE
ALQUIFE	IES MARQUESADO DEL ZENETE
BENALÚA	IES. BENALÚA
GUADAHORTUNA	IES. ISABEL LA CATÓLICA
GUADIX	CONSERVATORIO PROF. DE MÚSICA "CARLOS ROS"
GUADIX	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
MONTEJÍCAR	IES. DE MONTEJÍCAR
PURULLENA	IES. RIBERA DEL FARDES

Importe adjudicación: 116.000,00 €, iva excluido.
Importe de la prórroga: 116.000,00 €, iva excluido.
140.360,00 €, iva incluido.

Periodificación del gasto:
Anualidad 2020: 53.856,81 €
Anualidad 2021: 86.503,19 €

Es copia auténtica de documento electrónico

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
2020120000012224 - 28/07/2020
Registro Auxiliar
SECRET. GENERAL (GR)
GRANADA

LOTE 15

CENTROS DOCENTES

LOCALIDAD	NOMBRE
BENAMAUREL	IES. AVENMORIEL
CÚLLAR	IES. GREGORIO SALVADOR
HUÉSCAR	IES. ALQUIVIRA
HUÉSCAR	IES. LA SAGRA

Importe adjudicación: 68.000,00 €, iva excluido.
Importe de la prórroga: 68.000,00 €, iva excluido.
82.280,00 €, iva incluido.

Periodificación del gasto:
Anualidad 2020: 31.571,30 €
Anualidad 2021: 50.708,70 €

CUADRO RESUMEN PRÓRROGA POR LOTES

LOTES	ADJUDICACIÓN CON IVA	PRÓRROGA TOTAL CON IVA	PRÓRROGA 2020 CON IVA	PRÓRROGA 2021 CON IVA
13	140.360,00 €	140.360,00 €	53.856,81 €	86.503,19 €
15	82.280,00 €	82.280,00 €	31.571,30 €	50.708,70 €
	222.640,00 €	222.640,00 €	85.428,11 €	137.211,89 €

CALENDARIO DE FACTURACIÓN CERCOLIM CURSO 2020/2021

LOTE	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL/AG
13	14.755,29 €	15.493,05 €	14.755,29 €	8.853,17 €	11.066,47 €	14.755,29 €	14.017,53 €	14.755,29 €	15.493,05 €	11.066,47 €	5.349,10 €
15	8.649,67 €	9.082,16 €	8.649,67 €	5.189,80 €	6.487,25 €	8.649,67 €	8.217,19 €	8.649,67 €	9.082,16 €	6.487,25 €	3.135,51 €

LOTE	2020	2021	TOTAL
13	53.856,81 €	86.503,19 €	140.360,00 €
15	31.571,30 €	50.708,70 €	82.280,00 €
	85.428,11 €	137.211,89 €	222.640,00 €

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada. Telf. 958.02.90.00 Fax. 958.02.90.76

Es copia auténtica de documento electrónico

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
202012000001224 - 28/07/2020
Registro Auxiliar
SECRET. GENERAL (GR)
GRANADA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición del art 112 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, en el plazo de un mes ante el órgano de contratación o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Ana Dolores Berrocal Jurado”

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Fdo. Javier Contreras López.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada. Telf. 958.02.90.00 Fax. 958.02.90.76

Es copia auténtica de documento electrónico